

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6200**      *SUR ELÉCTRICA DEL 44, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 198/2010, dimanante de autos número 445/10, a instancia de Jacinto Lamprea Guerrero contra Sur Eléctrica del 44, S.L., en la que con fecha 25-02-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sur Eléctrica del 44, S.L. con CIF b 41979337 en situación de insolvencia por importe de 13.324,05 euros de principal, más la cantidad de 840,87 euros de intereses y 1.401,45 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110014024-1**